



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28914-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): M M IMPRESORES LTDA.		Providencia, 28-07-2017	
Dirección: Pasaje Cunaco N° 3931 San Miguel		R.U.T.: 76.000.405-7 At.Sr.: Marco Muñoz	
Código Contable : Corporación Central(10001)		Código Presupuestario: 22-07-002 (10 Cargo Prog:	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 28-07-2017 -- Fecha de despacho: 28-07-2017	
Dirección de despacho: Elidoro Yañez 1947, Providencia			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
500	SOBRES TAMAÑO EXTRAOFICIO PAPEL BOND 24 IMPRESO A 1/0 COLOR	290.00	145.000
2000	SOBRES TAMAÑO OFICIO PAPEL BOND 24 IMPRESO A 1/0 COLOR	120.00	240.000
1000	SOBRES TAMAÑO 1/2 OFICIO PAPEL BOND 24 IMPRESO A 1/0 COLOR	98.00	98.000
500	SOBRES TAMAÑO CARTA PAPEL BOND IMPRESO A 1/0 COLOR	150.00	75.000
500	SOBRES AMERICANOS CON VENTANA PAPEL BOND IMPRESO A 1/0 COLOR	180.00	90.000
1500	SOBRES AMERICANOS IMPRESO A 1/0 COLOR	80.00	120.000
500	CARPETAS CORPORATIVAS TAMAÑO CARTA IMPRESA 1/0 COLOR	600.00	300.000
500	CARPETAS CORPORATIVAS TAMAÑO OFICIO IMPRESAS A 1/0 COLOR	600.00	300.000
500	CAJAS DE TARJETAS DE VISITAS IMPRESAS A 1/ COLOR CON 5 CAMBIOS	24.00	12.000
V°B° Dirección			
Son: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS.- REQUERIMIENTO 11254-CO IMPRESOS		Neto: 1.380.000	
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER		Iva 262.200	
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE **A: Avenida Elidoro Yañez N°1947**		TOTAL 1.642.200.-	



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.